

NOTIFICACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY LOCALES

POR LA PRESENTE SE INFORMA que el electorado habilitado del condado de Monterey votará sobre las siguientes iniciativas de ley el martes, 5 de noviembre de 2024.

Distrito de Colegios Comunitarios de West Hills*

(Aprobación mediante el 55 % de votos)

Iniciativa de Ley C

“Para mejorar Coalinga College con fondos que no pueden ser obtenidos por el Estado y gastados en otros lugares, ¿debe adoptarse la iniciativa de ley del Distrito de West Hills Community College para ampliar las aulas e instalaciones de formación profesional/educación técnica; renovar las aulas, laboratorios y dormitorios estudiantiles obsoletos; y mejorar la seguridad del campus, que autoriza la emisión de bonos por \$19 millones con gravámenes promedio estimados por debajo de \$24 por cada \$100,000 de valuación catastral (aproximadamente \$1 millón al año) mientras están vigentes, con tasas legales, auditorías, supervisión independiente y divulgación pública completa de todos los gastos?”

Distrito Escolar Unificado De Aromas-San Juan**

(Aprobación mediante el 55 % de votos)

Iniciativa de Ley D

“Con fondos que no pueden ser tomados por el Estado ni gastados en otro lugar, ¿se debe adoptar la iniciativa de ley del Distrito Escolar Unido Aromas-San Juan para renovar/modernizar aulas; ampliar talleres de codificación, robótica e ingeniería; reemplazar techos con filtraciones; y mejorar sistemas de alarmas contra incendios y comunicación de emergencia en la Escuela Aromas, la Escuela San Juan y la Escuela Preparatoria Anzar, autorizando \$44 millones en bonos a tasas legales, con auditorías, impuestos promedio por debajo de \$55 por cada \$100,000 de valuación catastral (con una recaudación anual de \$2.7 millones mientras estén vigentes), con supervisión ciudadana y total divulgación pública del gasto?”

Distrito Escolar Unificado de la Península de Monterey

(Aprobación mediante el 55 % de votos)

Iniciativa de Ley A

“Para modernizar/reparar escuelas y aulas de ciencias, tecnología, artes, atletismo, matemáticas y educación tecnológica profesional, crear viviendas de alquiler para el personal docente con el fin de atraer/retener a docentes altamente calificados, mejorar la seguridad de las escuelas y renovar los techos y los sistemas de electricidad, plomería y ventilación, ¿debe adoptarse la iniciativa de ley del Distrito Escolar Unificado de la Península de Monterey que autoriza la emisión de \$340,000,000 en bonos a tasas legales con un impuesto de aproximadamente 5¢ por cada \$100 de valuación catastral y un promedio anual de \$19,300,000 mientras los bonos estén vigentes, con supervisión ciudadana, auditorías, sin fondos para administradores, todo para las escuelas locales?”

Distrito Escolar Unificado de Pacific Grove

(Aprobación mediante el 55 % de votos)

Iniciativa de Ley B

“¿Debe adoptarse la iniciativa de ley del Distrito Escolar Unificado de Pacific Grove para renovar las aulas existentes, reemplazar el cableado eléctrico deteriorado y ampliar las instalaciones de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas en la Escuela Primaria Forest Grove, la Escuela Primaria Robert Down, la Escuela Secundaria Pacific Grove, el Centro de Educación para Adultos Pacific Grove, la Escuela Preparatoria Comunitaria Pacific Grove y la Escuela Preparatoria Pacific Grove, la cual autoriza \$78 millones en bonos a tasas legales, con auditorías anuales, impuestos promedio por debajo de \$32 por cada \$100,000 de valuación catastral (aproximadamente \$4,700,000 anuales) mientras estén vigentes, supervisión ciudadana y plena divulgación del gasto con fondos que no pueden utilizarse para otros fines, sin un aumento proyectado en las tasas impositivas actuales?”

Distrito Escolar Unido de Pajaro Valley***

(Aprobación mediante el 55 % de votos)

Iniciativa de Ley M

“Con fondos que no pueden ser tomados por el Estado ni gastados en otro lugar, ¿se debe adoptar la iniciativa de ley del Distrito Escolar Unido de Pajaro Valley para renovar las aulas; ampliar programas/carreras de educación técnica, incluso robótica y codificación; y para reemplazar la plomería obsoleta, las tuberías con filtraciones y el cableado eléctrico obsoleto, autorizando \$315 millones en bonos con impuestos por debajo de \$60 por cada \$100,000 de valuación catastral (con una recaudación anual de \$18.3 millones) mientras estén vigentes, a tasas legales, con auditorías anuales, supervisión independiente, elegibilidad para fondos estatales de contrapartida y total divulgación pública?”

Distrito Escolar Unificado de Soledad

(Aprobación mediante el 55 % de votos)

Iniciativa de Ley E

“Con fondos que no pueden ser obtenidos por el Estado y no pueden destinarse a otros fines, ¿debe adoptarse la iniciativa de ley del Distrito Escolar Unificado de Soledad para renovar, reparar y mejorar todas las escuelas en todo el Distrito: garantizar el cumplimiento de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), y construir una nueva pista y campo de atletismo en la Escuela Preparatoria de Soledad, que autoriza la emisión de \$42 millones en bonos con gravámenes promedio inferiores a \$60 por cada \$100,000 de valoración catastral (recaudando \$2.5 millones anualmente) mientras estén vigentes, con tasas legales, auditorías, supervisión ciudadana y divulgación pública total de todos los gastos?”

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE PREPARATORIAS DE SALINAS

(Aprobación mediante el 55 % de votos)

Iniciativa de Ley G

“INICIATIVA DE LEY PARA REPARACIÓN DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE SALINAS, RENDIMIENTO ESTUDIANTIL, SEGURIDAD. Para mejorar las escuelas del vecindario, atraer/retener maestros de calidad reparando las aulas, los baños y los techos

deteriorados; mejorar las aulas/laboratorios de ciencias, la seguridad escolar, la seguridad contra incendios; remoción de materiales peligrosos; suministro de agua potable, formación profesional y universitaria; adquiriendo, construyendo, reparando sitios, instalaciones, equipos, ¿se adoptará la iniciativa de ley del Distrito Escolar Unificado de Salinas que autoriza \$115,000,000 en bonos a tasas legales, con un valor tasado de \$19/\$100,000 (\$7,300,000 anuales) mientras los bonos están pendientes, requiriendo auditorías independientes anuales/supervisión ciudadana?”

Distrito Escolar Unido Conjunto de Escuelas Preparatorias del Sur del Condado de Monterey

(Aprobación mediante 55 % de votos)

Iniciativa de Ley H

“INICIATIVA DE LEY PARA MEJORA DE AULAS ACADÉMICAS/CAPACITACIÓN LABORAL EN LA ESCUELA PREPARATORIA. Para mejorar las aulas académicas y vocacionales deterioradas; reemplazar laboratorios de ciencias, tecnología e informática obsoletos; proporcionar aulas para futuros servicios de emergencia; eliminar materiales peligrosos como asbestos, moho y pintura con plomo; construir, adquirir y reparar aulas, instalaciones, sitios y equipos, ¿deberá adoptarse la iniciativa de ley del Distrito Escolar Unido Conjunto de Escuelas Preparatorias del Sur del Condado de Monterey que autoriza \$35,000,000 en bonos a tasas legales, con un impuesto de \$30 por cada \$100,000 de valuación catastral, lo que proporciona aproximadamente \$2,600,000 anuales mientras los bonos estén vigentes, apoyando a las escuelas locales y requiriendo supervisión/ auditorías ciudadanas?”

Distrito Escolar Unido Conjunto de Escuelas Preparatorias del Sur del Condado de Monterey

(Aprobación mediante 55 % de votos)

Iniciativa de Ley I

“INICIATIVA DE LEY PARA REPARACIÓN/SEGURIDAD DE ESTUDIANTES DE ESCUELA PREPARATORIA. Para actualizar los sistemas de comunicación de emergencia, alarmas/incendios y rociadores, cerraduras de puertas de seguridad, cámaras de seguridad; reparar aulas y baños deteriorados; reemplazar dispositivos portátiles obsoletos e inseguros, cableado eléctrico; reforzar estructuras antisísmicas en aulas/edificios; y construir, adquirir, reparar aulas, instalaciones, sitios y equipos, ¿deberá adoptarse la iniciativa de ley del Distrito Escolar Unido Conjunto de Escuelas Preparatorias del Sur del Condado de Monterey que autoriza \$35,000,000 en bonos a tasas legales, con un impuesto de \$30 por cada \$100,000 de valuación catastral, lo que proporciona aproximadamente \$2,600,000 anuales mientras los bonos estén vigentes, apoyando a las escuelas locales y requiriendo supervisión/ auditorías ciudadanas?”

Distrito Escolar Unido de Chualar

(Aprobación mediante 55 % de votos)

Iniciativa de Ley J

“Correcciones y aclaraciones administrativas de la Carta Constitutiva de la Ciudad. ¿Deberá adoptarse la iniciativa de ley para enmendar la Carta Constitutiva de la Ciudad con el fin de

eliminar disposiciones obsoletas, resolver contradicciones, actualizar los procedimientos para la adopción de ordenanzas y aclarar que la Junta de la Biblioteca designa o destituye al Director de la Biblioteca, quien es responsable de administrar la política de selección de colecciones de la Junta de la Biblioteca y de designar y destituir a otros empleados de la Biblioteca?”

Distrito Escolar Unido de King City
(Aprobación mediante 55 % de votos)
Iniciativa de Ley K

“**Bono para restauraciones.** Con fondos que no pueden ser tomados por el Estado, ¿se adoptará la iniciativa de ley del Distrito Escolar Unido de King City para reparar techos y tuberías con filtraciones, reemplazar sistemas eléctricos, de calefacción y de aire acondicionado deteriorados y renovar aulas en Escuela Primaria Del Rey, Escuela Primaria Santa Lucía, Escuela Secundaria Chalone Peaks, Escuela Magnet de Artes y Centro de Educación Temprana, autorizando \$19.8 millones en bonos a tasas legales, auditorías, impuestos promedio por debajo de \$26 por cada \$100,000 de valuación catastral (con una recaudación anual de \$1,400,000 mientras estén vigentes), supervisión ciudadana, divulgación pública de los gastos y sin aumento proyectado de impuestos?”

Distrito Escolar Unido de King City
(Aprobación mediante 55 % de votos)
Iniciativa de Ley L

“**Bono para tecnología en las aulas/seguridad.** Con fondos que no pueden ser tomados por el Estado, ¿se adoptará la iniciativa de ley del Distrito Escolar Unido de King City para mejorar la seguridad en las escuelas; garantizar la accesibilidad a personas con discapacidades y actualizar la tecnología en las aulas en Escuela Primaria Del Rey, Escuela Primaria Santa Lucía, Escuela Secundaria Chalone Peaks, Escuela Magnet de Artes y Centro de Educación Temprana, autorizando \$21.6 millones en bonos a tasas legales, auditorías, impuestos promedio por debajo de \$29 por cada \$100,000 de valuación catastral (con una recaudación anual de \$1,500,000 mientras estén vigentes), supervisión ciudadana, divulgación pública de los gastos y sin aumento proyectado de impuestos?”

Distrito Unido de Escuelas Primarias de Mission
(Aprobación mediante 55 % de votos)
Iniciativa de Ley N

“Para mejorar la calidad de las escuelas locales; construir, reparar y reacondicionar aulas e instalaciones de apoyo estudiantil obsoletas, incluidas mejoras de seguridad, salud y protección; ¿debe adoptarse la iniciativa de ley del Distrito Escolar Unido de Mission de emitir \$1,500,000 en bonos a tasas legales, generando aproximadamente \$114,000 anualmente mientras los bonos están vigentes a tasas promedio de 3 centavos por cada \$100 de valuación catastral, con auditorías anuales, supervisión independiente de los ciudadanos, SIN destinar dinero para salarios y de modo que todo el dinero quede para la localidad?”

Distrito Escolar Unido de Escuelas Primarias de Spreckels
(Aprobación mediante 55 % de votos)

Iniciativa de Ley O

“Iniciativa de ley para reparaciones, mejoras y seguridad de las aulas del Distrito Unido de Escuelas de Spreckels. Para reparar/mejorar las escuelas del vecindario, retener/atraer a los mejores docentes mediante la reparación de techos con filtraciones, cañerías/baños, alarmas de humo/incendios, sistemas eléctricos/de alcantarillado obsoletos; mantener la seguridad; suministrar agua potable segura; eliminar el asbesto, la pintura con plomo, el moho; ¿se debe adoptar la iniciativa de ley del Distrito Escolar Unido de Spreckels que autoriza la emisión de \$27,000,000 en bonos a tasas legales, recaudando 3¢ por cada \$100 de valuación catastral, con un promedio de \$5,500,000 anuales mientras los bonos están vigentes, requiriendo supervisión ciudadana, auditorías, divulgación pública del gasto y financiación para las escuelas locales?”

Distrito Unido de Escuelas Primarias de Washington

(Aprobación mediante 55 % de votos)

Iniciativa de Ley P

"Para mejorar la calidad de la educación, modernizar las aulas e instalaciones escolares obsoletas, reemplazar los techos con filtraciones de agua, y realizar mejoras de seguridad en las zonas para dejar y recoger alumnos, ¿se adoptará la iniciativa de ley que autoriza al Distrito Escolar Unido de Washington a emitir \$18,200,000 en bonos a tasas legales, lo cual generará una media de \$1.08 millones anuales mientras los bonos estén en circulación a aproximadamente \$19 por cada \$100,000 de valor catastral, con auditorías anuales, comité independiente de supervisión ciudadana, SIN dinero para salarios y quedándose todo el dinero a nivel local?"

Condado de Monterey (Área no incorporada)

(Aprobación mediante mayoría de votos)

Iniciativa de Ley AA

“Para financiar servicios esenciales del Condado de Monterey, incluidos mantenimiento de calles y reparación de baches; mejora de la seguridad pública, de los servicios de emergencia y respuesta, prevención y respuesta ante desastres; programas para reducir la falta de vivienda; bibliotecas, parques e instalaciones recreativas; infraestructura de agua y alcantarillado; atención médica; agua potable limpia y asequible y otros servicios; ¿deberá aumentarse el impuesto sobre transacciones y uso en las áreas no incorporadas del condado en un 1 %, proporcionando aproximadamente \$29,000,000 anuales, que se gastarían solo en el ámbito local, hasta que los votantes lo decidan?”

Distrito Regional de Protección contra Incendios del Condado de Monterey

(Aprobación mediante mayoría de votos)

Iniciativa de Ley DD

“¿Debe derogarse la Iniciativa de ley H, el impuesto sobre el cannabis para uso comercial del Distrito Regional de Protección contra Incendios del Condado de Monterey impuesto por los electores del Distrito de Protección contra Incendios en 2018 para financiar los efectos de la industria del cannabis en los servicios de prevención de incendios y para responder en caso de incendios, incidentes con materiales peligrosos y otras emergencias?”

Distrito de Recreación Pública del Norte del Condado
(Aprobación mediante 2/3 de votos)
Iniciativa de Ley EE

“¿Debe adoptarse la iniciativa de ley para proporcionar parques limpios y seguros para los residentes locales; mejorar los programas e instalaciones recreativas para niños, jóvenes, adultos y personas mayores; garantizar que las instalaciones de los parques sean accesibles para las personas con discapacidades; mantener los baños de los parques; y atraer y retener personal con experiencia para manejar las instalaciones y supervisar los programas recreativos en el Distrito Recreativo Público del Norte del Condado, mediante un gravamen anual de **\$82.00** por parcela sobre cada parcela dentro del Distrito, que genere **\$300,000.00** por año, a menos que los electores la deroguen?”

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que los argumentos principales a favor o en contra de las iniciativas de ley, ya sea totalmente ubicadas dentro del Condado de Monterey o aquellas iniciativas de ley en las que el Condado de Monterey es el condado líder, deben presentarse por escrito al Departamento de Elecciones del Condado de Monterey, 1441 Schilling Place – North Building, Salinas, CA 93901. De conformidad con las disposiciones del Código Electoral de California, los argumentos primarios deben presentarse antes de las 5 p. m., a más tardar el jueves 15 de agosto de 2024. Los argumentos de refutación de los autores de dichos argumentos primarios pueden presentarse ante el Departamento de Elecciones del Condado de Monterey. Oficina de la misma manera antes de las 5 p. m., a más tardar el jueves 22 de agosto de 2024.

* POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que los argumentos principales a favor o en contra de la iniciativa de ley SFID del Distrito de Colegios Comunitarios de West Hills deben presentarse ante el Secretario/Registro de Votantes del Condado de Fresno, 2221 Kern Street, Fresno, CA 93721. Los plazos pueden diferir, comuníquese con el Fresno Secretario del Condado/Registro de Votantes para obtener más información.

** POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que los argumentos principales a favor o en contra de la iniciativa de ley del Distrito Escolar Unificado Aromas-San Juan deben presentarse ante la Oficina del Registro de Votantes (Elecciones) del Condado de San Benito, 1601 Lana. Way, Hollister, CA 95023. Los plazos pueden diferir; comuníquese con Elecciones del Condado de San Benito para obtener más información.

*** POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que los argumentos principales a favor o en contra de la iniciativa de ley del Distrito Escolar Unificado de Pajaro Valley deben presentarse ante el Departamento de Elecciones del Condado de Santa Cruz, 701 Ocean Street, Room 310, Santa Cruz, CA 95060. Los plazos pueden diferir. comuníquese con Elecciones del Condado de Santa Cruz para obtener más información.

Los argumentos impresos presentados al electorado se titularán “Argumento a Favor de la Iniciativa de Ley ___” o “Argumento en Contra de la Iniciativa de Ley ___”, según corresponda, y “Refutación al Argumento a Favor de la Iniciativa de Ley ___” o “Refutación al Argumento en Contra de la Iniciativa de Ley ___” respectivamente.

Todos los argumentos con respecto a las iniciativas de ley arriba presentadas se verán acompañados por la siguiente declaración, que será firmada por cada autor y proponente, si fueran diferentes, del argumento:

Los proponentes o autores abajo firmantes del argumento (inicial/de refutación) _____ (a favor/en contra) _____ de la Iniciativa de ley ___ en las _____ (título del periodo de elecciones) del _____ (nombre de la jurisdicción) que se celebrarán el _____ (fecha de las elecciones), por la presente declaran que dicho argumento es cierto y verdadero a su leal saber y entender.

Firmado

Fecha

Los argumentos principales no excederán de 300 palabras y los argumentos de refutación no excederán de 250 palabras. Se seleccionarán un argumento a favor de la iniciativa y un argumento de refutación de ésta, si lo hubiera, para impresión y distribución al electorado. No aparecerán más de cinco firmas al calce de un argumento dado.

Los autores de los argumentos principales a favor o en contra de tales iniciativas de ley pueden preparar y presentar argumentos de refutación que no excedan de 250 palabras, o pueden autorizar por escrito a cualquier otra persona o personas a preparar, presentar o firmar el argumento de refutación.

ADEMÁS SE NOTIFICA que se establecerá un período de examen de 10 días naturales para la revisión pública de dichos argumentos. Durante este tiempo, cualquier votante registrado de la jurisdicción electoral, o el funcionario electoral, puede solicitar una orden judicial o una orden judicial que requiera que alguno o todos los materiales sean modificados o eliminados. El período de revisión de los argumentos primarios a favor o en contra de las iniciativa de ley electorales comenzará el 16 de agosto y finalizará a las 5 p.m. el 26 de agosto de 2024. Para aquellas iniciativas de ley compartidas con el condado de Monterey, en las que el condado de Monterey no es el líder, la exhibición pública será con el condado líder según un cronograma establecido por el condado líder. El condado líder se define como el condado con la mayor cantidad de votantes en el distrito que presenta la iniciativa de ley.

POR LA PRESENTE SE INFORMA que se efectuará en la siguiente ubicación el conteo de las boletas provisionales, las enviadas por correspondencia y las de los centros electorales de las elecciones consolidadas, que se celebrarán el martes, 5 de noviembre de 2024:

Monterey County Elections

1441 Schilling Place – North Building
Salinas, CA 93901

SE INFORMA ADEMÁS que los centros electorales permanecerán abiertos desde las 7 a.m. hasta las 8 p.m. el día de las elecciones.

Fechado: 9 de agosto de 2024

Gina Martinez
Directora del Departamento de Elecciones
Condado de Monterey